

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION NRO. CU-205-2021 - UNSAAC/

Cusco, 28 de junio de 2021

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

VISTO, el Oficio Nro. 191-2021-VRAC-UNSAAC, signado con Expediente Nro. 339969, presentado por la **DRA. PAULINA TACO LLAVE, VICERRECTORA ACADÉMICA** elevando **RESULTADOS DE CONCURSO PÚBLICO PARA ACCEDER A FUNCION DOCENTE UNIVERSITARIA COMO CONTRATADO EN LA UNSAAC, SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I, y;**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nro. CU-152-2021-UNSAAC de 19 de mayo de 2021, se autoriza a la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario, proceda a la **CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA ACCEDER A FUNCION DOCENTE UNIVERSITARIA COMO CONTRATADO MODALIDAD VIRTUAL EN LA UNSAAC, SEMESTRE ACADEMICO 2021-I** para cubrir veinte y nueve (129) plazas de Profesores Tipo A y B, en el marco del Decreto Supremo Nro. 418-2017-EF, aplicando el "Reglamento para Acceder a Función Docente Universitaria como Contratado en la UNSAAC", aprobado por Resolución Nro. CU-025- 2019-UNSAAC y modificado por Resolución CU-249-2019-UNSAAC, CU-179-2020- UNSAAC y CU-343-2020-UNSAAC; asimismo se deja establecido que el egreso se afectará al Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario Nro. 0882-2021, emitidas por la Unidad de Presupuesto de la Dirección de Planificación;

Que, con Resolución Nro. CU-204-2021-UNSAAC, se aprueba la reprogramación de cronograma de proceso de concurso para acceder a función docente universitaria como contratada modalidad virtual en la UNSAAC para el Semestre Académico 2021-I en cuanto se refiere a los rubros 19, 20 y 21 del Cronograma;

Que, a través del expediente del Visto, la Señora Vicerrectora Académica, alcanza los resultados del referido concurso, manifestando que conforme al cronograma reprogramado del Concurso para Acceder a Función Docente Universitaria como Contratado en la UNSAAC, autorizado por Resolución Nro. CU-152-2021-UNSAAC de 19 de mayo de 2021, la Comisión Académica Permanente del Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria llevada a cabo los días 17 y continuada el 21 de junio de 2021, aprobó por unanimidad los resultados, estableciendo el orden de méritos y declarando ganadores del citado concurso, como aparece en el cuadro de ganadores que adjunta, precisando que la fecha de inicio de los contratos de los ganadores es el 21 de junio de 2021, hasta la conclusión del Semestre Académico 2021-I;

Que, asimismo señala que de ciento veintinueve (129) plazas convocadas al citado concurso, han sido cubiertas un total de cuarenta (40) plazas, quedando ochenta y nueve (89) plazas desiertas, conforme aparece de los cuadros que se adjuntan en anexos, lo que se pone a consideración del Consejo Universitario para su aprobación;

Que, el inc. l) del Art. 20° del Estatuto Universitario, concordante con el numeral 59.7 del Art. 59° de la Ley 30220, establece que es atribución del Consejo Universitario nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta en su caso de las respectivas unidades académicas concernidas;

Que, el Cuadro del Resultado del Concurso elaborado por la CAPCU, ha sido puesto a consideración del Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria Virtual efectuada el día 28 de junio de 2021 y luego del debate correspondiente se aprobó por unanimidad **los**

Resultados del Concurso Público para Acceder a Función Docente Universitaria como contratado Modalidad Virtual en la UNSAAC, Semestre Académico 2021-I, con un total de cuarenta (40) plazas cubiertas y ochenta y nueve (89) plazas declaradas desiertas, estableciendo que la contrata de docentes surte efectos a partir del 28 de junio de 2021 hasta la conclusión del Semestre Académico 2021-I;

Estando a lo referido, al acuerdo adoptado por el Consejo Universitario, Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Decreto Supremo Nro. 418-2017-EF, Resolución Nro. CU-152-2021-UNSAAC y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley y el Estatuto Universitarios;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR los resultados del **CONCURSO PÚBLICO PARA ACCEDER A FUNCION DOCENTE UNIVERSITARIA COMO CONTRATADO MODALIDAD VIRTUAL EN LA UNSAAC, SEMESTRE ACADEMICO 2021-I**, en el marco del Decreto Supremo Nro. 418-2017-EF, para cubrir plazas de Profesores Tipo A y B, en las diferentes Unidades Académicas de la Institución, autorizado por Resolución Nro. CU-152-2021-UNSAAC de 19 de mayo de 2021, declarando ganador al personal docente, en número de cuarenta (40) que se detalla en el Cuadro de Ganadores que en anexo forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO.- AUTORIZAR la contrata de los docentes ganadores del **CONCURSO PÚBLICO PARA ACCEDER A FUNCION DOCENTE UNIVERSITARIA COMO CONTRATADO MODALIDAD VIRTUAL EN LA UNSAAC, SEMESTRE ACADEMICO 2021-I**, en el marco del Decreto Supremo Nro. 418-2017-EF, autorizado por Resolución Nro. CU-152-2021-UNSAAC de 19 de mayo de 2021 y cuya nómina se detalla en el Cuadro de Ganadores que en anexo forman parte de la presente resolución, precisando que el contrato es a partir del 28 de junio de 2021 hasta la conclusión del Semestre Académico 2021-I.

TERCERO.- DEJAR ESTABLECIDO que el egreso se afectará al Informe de Disponibilidad de Crédito Presupuestario de Crédito Presupuestario Nro. 0882-2021, emitida por la Unidad de Presupuesto de la Dirección de Planificación y que sustenta la Resolución Nro. CU-152-2021-UNSAAC de 19 de mayo de 2021.

CUARTO.- DECLARAR DESIERTAS ochenta y nueve (89) plazas, convocadas a Concurso Público para Acceder a Función Docente Universitaria como contratado en la UNSAAC, aprobado por Resolución Nro. CU-152-2021-UNSAAC de 19 de mayo de 2021, para el Semestre Académico 2021-I, conforme se tiene en el cuadro de plazas declaradas desiertas que en anexo forma parte de la presente Resolución.

QUINTO.- DEJAR ESTABLECIDO que el personal docente ganador del Concurso a que se refiere la presente Resolución, debe presentar los documentos originales a la Unidad de Talento Humano para efectos de fiscalización correspondiente; asimismo presentar a través de la Unidad de Trámite Documentario y Comunicaciones de la Institución en forma virtual, una vez notificado con la Resolución: carta de aceptación expresa, sobre los términos de la Resolución que aprueba los resultados del concurso y dispone su contrato; declaración jurada de no encontrarse incurso en nepotismo, declaración jurada de no percibir pensión del Estado por función docente. Igualmente está obligado a suscribir el contrato ante la Unidad de Talento Humano de la Institución (Área de Selección y Evaluación), dentro de los tres (3) días hábiles siguientes de notificado con la presente Resolución y luego de presentada la carta de aceptación.

SEXTO.- DISPONER que la **UNIDAD DE TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN**, proceda a la fiscalización posterior respecto de la documentación presentada por los ganadores del proceso de Concurso Público a que se refiere la presente, en el periodo comprendido del 30 de junio al 23 de julio de 2021, debiendo elevar el respectivo informe ante el Consejo Universitario, bajo responsabilidad.

SEPTIMO.- DISPONER que la Unidad de Trámite Documentario y Comunicaciones notifique al personal docente ganador a que se refiere la presente resolución, así como al **LIC. DARIO ZUÑIGA NAVIDES, JEFE (e) DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO**, conforme a Ley.

OCTAVO.- DISPONER que la **UNIDAD DE RED DE COMUNICACIONES**, proceda a la publicación de la presente Resolución, así como los Cuadros de Ganadores y plazas Desiertas que corresponde a los resultados del Concurso Público para Acceder a Función Docente Universitaria como Contratado Modalidad Virtual en la UNSAAC, para el Semestre Académico 2021-I, convocado por Resolución Nro. CU-152-2021-UNSAAC de 19 de mayo de 2021.

El Vice Rectorado Académico, Dirección de Planificación, Unidad de Presupuesto, Unidad de Talento Humano, Área de Empleo, Área de Remuneraciones, Área de Escalafón y Pensiones, Facultades, Departamentos Académicos y Unidad de Red de Comunicaciones en su caso, adoptarán las medidas complementarias pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Tr.:

RECTORADO.- VRAC.-VRIN.-OCI.-DIRECCION DE PLANIFICACION.-UNIDAD DE PRESUPUESTO.-DIGA.-U. FINANZAS.-A. TESORERIA.-A. EJECUCION PRESUPUESTAL.- A. INTEGRACION CONTABLE.-UNIDAD DE TALENTO HUMANO.-AREA DE EMPLEO.- AREA DE ESCALAFON Y PENSIONES (27).-AREA DE SELECCIÓN Y EVALUACION (02).- AREA DE REMUNERACIONES (02).-FACULTADES (10).-DEPARTAMENTOS ACADEMICOS (35).-ESCUELAS PROFESIONALES (43).-ASESORIA JURIDICA.-SISTEMAS DE INFORMACION.-RED DE COMUNICACIONES.-IMAGEN INSTITUCIONAL.-SINDUC.- INTERESADOS (129).- ARCHIVO.SG/ECU/MMVZ/MQL.-

Lo que transcribo, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

The image shows the official stamp of the Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco at the top. Below it is a handwritten signature in blue ink. Underneath the signature, the name and title are printed in blue: "ABOG. M. MYLAUSKA VILLAGARCIA ZERECEDA" and "SECRETARIA GENERAL (e)".

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

CUADRO DE PLAZAS DECLARADAS DESIERTAS DEL CONCURSO DE CONTRATA DOCENTE PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220 estatuto de la UNSAAC, Resolución N° CU-343-2020- UNSAAC , se modifica las resoluciones N° CU-025-2019-UNSAAC, CU-249-2019-UNSAAC y CU-179-2020-UNSAAC. Resolución N° CU 152-2021-UNSAAC

ANEXO RESOLUCION N° CU-205-2021-UNSAAC

Nro	FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	TOTAL PLAZAS	TIPO DE DOCENTE						CODIGO DE PLAZA	AREA	REQUISITOS								
				"A" (DOCTOR)			"B" (MAGÍSTER)													
				A-1 (32)	A-2 (16)	A-3 (8)	B-1 (32)	B-2 (16)	B-3 (8)											
1	CIENCIAS	MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA	6	0	0	0	1	5	0	002	Análisis y Estadística	Lic. en Matemática o Lic. en Estadística o Lic. en Físico Matemáticas y Mgt. o Dr. en la Especialidad o afin								
							1													
								5						003	Análisis y Estadística	Lic. en Matemática o Lic. en Estadística o Lic. en Físico Matemáticas y Mgt. o Dr. en la Especialidad o afin				
		QUÍMICA	2	0	1	0	0	1	0	004	Química Inorgánica	Químico y Dr. en la Especialidad o afines								
					1															
								1						005	Físicoquímica	Químico y Mgt. o Dr. En la Especialidad o afines				
2	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO	CONTABILIDAD	2	0	0	0	0	0	2	007	Contabilidad	Contador Público Colegiado y Mgt. o Dr. en la Especialidad								
													2							
		E. P. INGENIERÍA AGROPECUARIA (Andahuaylas)	4	0	0	0	1	2	1	009	Producción Vegetal	Ing. Agrónomo y Mgt. o Dr. en Producción Vegetal, Biodiversidad, Agroclimatología, Mejoramiento Genético o afines								
							1													
								2						011	Agropecuaria	Ing. Agropecuario o Ing. Agrónomo y Mgt. o Dr. en la especialidad				
													1	013	Informática	Ing. Informático y de Sistemas y ramas afines y Mgt ó Dr. en Ciencias de la Computación, Ingeniería del Software, Informática, Sistemas de Información o Afines				
			8	0	0	0	6	2	0	014	Fitomejoramiento	Ing. Agrónomo y Mgt. o Dr. En Mejoramiento genético en Plantas o afines								
																	1			
																	1			015
					1			016	Riegos	Ing. Agrónomo y Mgt. o Dr. en Hidráulica, Recursos Hídricos o afines										

3

CIENCIAS AGRARIAS

E. P. INGENIERÍA AGROPECUARIA (Santo Tomás)					1			018	Nutrición y alimentación	Ing. Zootecnista y Mgt. o Dr. en Nutrición Animal o afines
					1			019	Bioquímica	Químico o Ing. Químico y Mgt. o Dr. en Gestión Ambiental o afines
					1			020	Análisis	Lic. en Matemática y Estadística y Mgt. ó Dr. en Estadística o afines
						1		022	Desarrollo Rural	Ing. Zootecnista y Mgt. o Dr. en Desarrollo Rural o afines
						1		023	Física	Lic. en Física, Físico y Mgt. ó Dr. en Física o afines
E.P. ING. FORESTAL (Puerto Maldonado)	7	0	0	0	2	4	1			
					1			025	Forestal	Ing. Forestal y Mgt. o Dr. en la Especialidad o afines
					1			026	Agrícola	Ing. Agrónomo y Mgt. o Dr. en Desarrollo Sostenible, Ingeniería Agrícola, Suelos, Glaciología o afines
						1		027	Forestal (taxonomía)	Ing. Forestal y Mgt. o Dr. en la Especialidad o afines
						2		028	Forestal y Agronómica	Ing. Forestal o Ing. Agrónomo y Mgt. o Dr. en la Especialidad o afines
						1		030	Biología	Biólogo y Mgt. o Dr. en la especialidad o afines
							1	032	Psicología	Lic. en Psicología, Psicólogo y Mgt. o Dr. en la Especialidad o afines
E. P. MEDICINA VETERINARIA (Espinar)	5	0	0	0	4	0	1			
					2			033	Sanidad	Médico Veterinario, Médico Veterinario y Zootecnista: y Mgt. ó Dr. en Producción Animal o Sanidad Animal o afines
					2			034	Cirugía Veterinaria	Médico Veterinario, Médico Veterinario y Zootecnista: y Mgt. o Dr. en Producción Animal o Sanidad Animal o afines
							1	035	Producción Animal	Ing. Zootecnista y Mgt. o Dr. en Producción Animal o afines
	6	0	0	0	4	2	0			
					1			036	Análisis	Lic. en Matemática y Estadística y Mgt. ó Dr. en Estadística
					2			037	Sanidad Animal	Médico Veterinario, Médico Veterinario y Zootecnista y Mgt. o Dr. en salud Animal o Investigación en Ciencias Veterinarias, afines

4	CIENCIAS DE LA SALUD	E. P. MEDICINA VETERINARIA (Sicuani)					1		039	Veterinaria	Médico Veterinario, Médico Veterinario y Zootecnista y Mgt. o Dr. en Salud Animal, Producción, Reproducción, Ganadería Andina, Ciencias Veterinarias o afines		
								1	040	Biología	Biólogo y Mgt. o Dr. en Biología Molecular o afines		
								1	041	Química	Químico y Mgt. o Dr. en Química o afines		
		FARMACIA	1	0	0	0	0	0	1				
										1	042	Gestión, Legislación Farmacéutica y Salud Pública	Químico Farmacéutico y Mgt. o Dr. en la Especialidad o afines
		MEDICINA HUMANA	7	0	0	0	0	0	7				
										2	043	Básicas	Médico Cirujano con campo clínico y Mgt. o Dr. en la Especialidad con Residentado Escolarizado en la plaza a concursar
										2	044	Semilogía y Fisiopatología	Médico Cirujano con campo clínico y Mgt. o Dr. en la Especialidad en Endocrinología, Nefrología y Neurología con Residentado Escolarizado en la plaza a concursar
										1	045	Medicina Interna	Médico Cirujano con campo clínico y Mgt. o Dr. en la Especialidad en Cardiología, Geriátrica, Psicopatología y Medicina Interna con Residentado Escolarizado en la plaza a concursar
										1	046	Ginecología	Médico Cirujano con campo clínico y Mgt. o Dr. en la Especialidad con Residentado Escolarizado en la plaza a concursar
										1	047	Salud Pública e Investigación	Médico Cirujano con campo clínico y Mgt. o Dr. en la Especialidad con Residentado Escolarizado en la plaza a concursar
		E. P. OBSTETRICIA (Andahuaylas)	11	0	0	0	0	4	7				
								1	050	Obstetricia	Obstetra u Obstetrix y Mgt. o Dr. en la Especialidad o afines		
								3	051	Médico	Médico Cirujano y Mgt. o Dr. en la Especialidad con Residentado Escolarizado en la plaza a concursar		
								1	052	Nutrición y Dietoterapia	Lic. en Nutrición y Mgt. o Dr en la Especialidad o afines		
								1	054	Computación y Técnicas de la Información - Comunicación (TICS)	Ing. Informático y de Sistemas y Mgt. o Dr. en Ciencias de la Computación o Informática o Ingeniería de Computadoras o Ing. de Software		

									1	055	Sociedad y Cultura , Filosofía y Ética	Lic. en Antropología y Mgt. En Antropología y Mgt. o Dr. En Sociología o afines		
									2	056	Obstetricia	Obstetra u Obstetrix y Mgt. o Dr. en la Especialidad o afines		
									1	057	Obstetricia	Obstetra u Obstetrix y Mgt. o Dr. en la Especialidad o afines		
									1	058	Obstetricia	Obstetra u Obstetrix y Mgt. o Dr. en la Especialidad o afines		
5	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	1	0	0	0	0	0	1					
										1	059	Antropología y Sociología	Lic. en Antropología y Mgt. ó Dr. en Antropología o Sociología o afines	
		ARQUEOLOGÍA	2	1	0	0	0	0	1	0				
				1								060	Arqueología	Lic. en Arqueología y Dr. en la Especialidad
									1			061	Arqueología	Lic. en Arqueología y Mgt. o Dr. en la Especialidad o afines
		FILOSOFIA	1	0	0	0	1	0	0					
							1					063	Filosofía	Lic. en Educación Esp. Filosofía y Psicología y Mgt. o Dr. en la Especialidad
HISTORIA	1	0	0	0	0	1	0							
						1				065	Historia	Lic. en Historia y Mgt. En Historia o afines o Dr. en Historia o afines		
6	EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	1	0	0	0	0	0	1					
										1	067	Ciencias de la Comunicación	Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Mgt. ó Dr. en la especialidad	
		EDUCACIÓN - CANAS	1	0	0	0	0	0	0	1				
											1	071	Análisis	Lic. en Físico Matemáticas o Matemática y Estadística y Mgt. o Dr. en la especialidad o afines
		EDUCACIÓN - ESPINAR	1	0	0	0	1	0	0					
							1					072	Biología	Biólogo y Mgt. o Dr. en Cs, Biológicas o Afines o afines
LINGÜÍSTICA	1	0	0	0	1	0	0							
					1					075	Lingüística	Lic. en Educación esp. Lengua Literatura y Mgt. o Dr. en Lingüística o en Educación o afines		
			4	0	0	0	2	0	2					
							1			076	Planeamiento y Sistemas de Potencia	Ing. Electricista y Mgt. o Dr. en Ing. Eléctrica y afines		

7	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y MECÁNICA	INGENIERÍA ELÉCTRICA					1			077	Máquinas y Generación	Ing. Electricista y Mgt. o Dr. en Ing. Eléctrica y afines		
									1	078	Máquinas Eléctricas	Ing. Electricista y Mgt. o Dr. en Ing. Eléctrica y afines		
									1	079	Circuitos y Medidas Eléctricas	Ing. Electricista y Mgt. o Dr. en Ing. Eléctrica y afines		
		INGENIERÍA ELECTRÓNICA	2	0	0	0	1	0	1					
							1				080	Control Y Automatización	Ing. Electrónico y Mgt. Ó Dr. en la Especialidad o afines	
									1		081	Telecomunicaciones	Ing. Electrónico y Mgt. ó Dr. en la Especialidad o afines	
		INGENIERÍA MECÁNICA	4	0	0	0	1	2	1					
							1				084	Diseño	Ing. Mecánico y Mgt. o Dr. en Ing. Mecánica o afines	
								1			085	Energía	Ing. Mecánico y Mgt. o Dr. en Ing. Mecánica o afines	
								1			086	Diseño	Ing. Mecánico y Mgt. o Dr. en Ing. Mecánica o afines	
							1		087	Energía	Ing. Mecánico y Mgt. o Dr. en Ing. Mecánica o afines			
8	INGENIERÍA DE PROCESOS	E. P. INGENIERÍA PETROQUÍMICA	3	0	0	0	3	0	0					
							1				088	Operaciones y Procesos Unitarios	Ing. Químico y Mgt. o Dr. en Petroquímica, Ingeniería en Gas Natural, Ingeniería Química, Ingeniería de Procesos o afines	
							2				089	Ingeniería y Tecnología de Hidrocarburos	Ing. y Mgt. o Dr. en Petroquímica, Ingeniería en Gas Natural, Ingeniería Química, Ingeniería de Procesos o afines	
		INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL (Sicuani)	1	0	0	0	1	0	0					
							1				090	Procesos	Ing. Agroindustrial y Mgt. o Dr. en la Especialidad o afines	
		INGENIERÍA QUÍMICA	3	0	0	0	3	0	0					
							2				091	Operaciones y Proceso Unitarios	Ing. Químico y Mgt. o Dr. en Ing. Química o afines	
				1					092	Tecnología	Ing. Químico y Mgt. o Dr. en Ing. Química o Tecnologías en Ingeniería			
9	INGENIERÍA GEOLÓGICA, MINAS Y METALÚRGICA	INGENIERÍA DE MINAS	2	0	0	0	2	0	0					
							1				093	Operaciones	Ing. de Minas y Mgt. o Dr. en Minería o Afines	
							1				094	Diseño	Ing. de Minas y Mgt. o Dr. en Minería o Afines	
		2	0	0	0	2	0	0						

		INGENIERÍA METALÚRGICA					1			095	Ciencia e Ingeniería	Ing. Metalúrgico y Mgt. ó Dr. en la especialidad o afines
							1			096	Procesos Extractivos y Procesamiento de Minerales	Ing. Metalúrgico y Mgt. ó Dr. en la especialidad o afines

TOTAL	89	1	1	0	36	24	27
--------------	-----------	----------	----------	----------	-----------	-----------	-----------

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
VICERRECTORADO ACADÉMICO**

RELACIÓN DE GANADORES DE CONCURSO PARA ACCEDER A FUNCIÓN DOCENTE UNIVERSITARIO COMO CONTRATADO MODALIDAD VIRTUAL EN LA UNSAAC PARA EL SEMESTRE

ACADÉMICO 2021-I

De conformidad a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220 estatuto de la UNSAAC, Resolución N° CU-343-2020- UNSAAC , se modifica las resoluciones N° CU-025-2019-UNSAAC, CU-249-2019-UNSAAC y CU-179-2020-UNSAAC. Resolución N° CU 152-2021-UNSAAC

ANEXO RESOLUCION N° CU-205-2021-UNSAAC

Nro	FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PLAZA	NOMBRE COMPLETO	PUNTAJE MÉRITOS	CONDICIÓN	ÁREA	CÓDIGO PLAZA
1	CIENCIAS	BIOLOGÍA	B1	MARTHA HELENA JAHUIRA ARIAS	41.50	GANADOR	Biología y Genética	001
2	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y TURISMO	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	B3	ERIKA CARMEN LINARES MUÑOZ	27.25	GANADOR	Administracion general	006
			B3	EVELYN JESUS CARAZAS ARAUJO	34.25	GANADOR	Administracion general	006
		ECONOMÍA	B2	JUAN ISIDRO LOAIZA FLORES	33.00	GANADOR	Formulación y Evaluación de Proyectos	008
3	CIENCIAS AGRARIAS	E. P. INGENIERÍA AGROPECUARIA (Andahuaylas)	B2	JUAN ALARCON CAMACHO	35.50	GANADOR	Ingeniería y Suelos	010
			B2	MISAEEL RODRIGUEZ CAPCHA	37.00	GANADOR	Producción Animal	012
		E. P. INGENIERÍA AGROPECUARIA (Santo Tomás)	B1	JOSE ISAI CEDANO CASTRO	33.25	GANADOR	Mejoramiento Genético	017
			B1	KARIN ANTONIETA PEREZ LEGUIA	34.75	GANADOR	Biología	021
			B2	RENE CONDORI LUQUE	33.75	GANADOR	Lengua y Literatura	024
		E.P. ING. FORESTAL (Puerto Maldonado)	B2	JOSE NESTOR MAMANI QUISPE	35.75	GANADOR	Química	029
			B3	FEDERICO KUAQUIRA HUALLPA	39.75	GANADOR	Análisis	031
		E. P. MEDICINA VETERINARIA (Espinar)	B1	FERNANDO ERNESTO CHIARA VILCHEZ	25.25	GANADOR	Sanidad	033
			B1	LUIS ROQUE ALMANZA	30.25	GANADOR	Sanidad	033
		E. P. MEDICINA VETERINARIA (Sicuani)	B1	BERLY CAHUASCANCO QUISPE	37.00	GANADOR	Sanidad Animal	037
			B1	RASSIEL MACEDO SUCARI	25.75	GANADOR	Sanidad Animal	037
			B1	RUBEN PINARES HUAMANI	39.25	GANADOR	Producción Animal	038

4	CIENCIAS DE LA SALUD	MEDICINA HUMANA	B3	CARLOS ANTONIO ZEA NUÑEZ	29.25	GANADOR	Semilogía y Fisiopatología	044
			B3	LIZ KARLA MENDIVIL WARTHON	26.00	GANADOR	Medicina Interna	045
			B3	LAURA QUINTANA CASTRO	30.00	GANADOR	Medicina Interna	045
			B3	MARIA VICTORIA JIMENEZ VILLAFUERTE	28.50	GANADOR	Medicina Interna	045
			B3	RONNY BREIBAT TIMPO	29.50	GANADOR	Salud Pública e Investigación	047
			B3	GIOVANA VILLA PALOMINO	26.00	GANADOR	Cirujía	048
		E. P. OBSTETRICIA (Andahuaylas)	B1	LIDO PEREZ GARFIAS	25.25	GANADOR	Biología, Química, Bioquímica, Laboratorio Clínico	049
			B2	GABRIELA OSORIO GUTIERREZ	26.25	GANADOR	Obstetricia	050
			B3	LISSETTE CHAVEZ IPENZA	27.00	GANADOR	Farmacología General y Farmacología Aplicada	053
5	DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	B3	TATIANA ADELA VALENCIA BECERRA	28.50	GANADOR	Antropología y Sociología	059
		ARQUEOLOGÍA	B2	ANLI CHALCO SALAS	35.25	GANADOR	Arqueología	061
		DERECHO	B3	DAVID ALONSO TTICA	33.50	GANADOR	Derecho Público	062
		HISTORIA	B1	ALBERTO FARFAN ZUÑIGA	29.00	GANADOR	Historia	064
6	EDUCACION Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	B3	JENNY SANTOYO QUISPETUPA	28.00	GANADOR	Ciencias de la Comunicación	066
		EDUCACIÓN CUSCO	B1	FERNANDO DIAZ ANCCO	29.50	GANADOR	Pedagógica	068
			B2	WILIAN QUISPE LAYME	47.00	GANADOR	Tecnológica (Estrategias del Aprebdizaje) Est, Gnenerales	069
		EDUCACIÓN - CANAS	B2	IGNACIO PAUCAR MELENDEZ	28.25	GANADOR	Pedagógica	070
		EDUCACIÓN - ESPINAR	B1	ALEJANDRO MAMANI VALDIVIA	26.00	GANADOR	Pedagógica	073
			B2	LAURA SUSANA FLORES CAPAJAÑA	27.50	GANADOR	Pedagógica	074
7	INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, INFORMÁTICA Y MECÁNICA	INGENIERÍA INFORMÁTICA	B2	CARLOS FERNANDO MONTOYA CUBAS	28.75	GANADOR	Cs. De la Computación (Algorítmica)	082
			B3	HARLEY VERA OLIVERA	37.25	GANADOR	Cs. De la Computación (Algorítmica)	083

8	ESTUDIOS GENERALES	ECOTURISMO	B1	I SELA MOSCOSO PARICOTO	37.25	GANADOR	Investigación Turística	097
			B3	GIANCARLO GALLEGOS PERALTA	27.60	GANADOR	Proyectos Turísticos	098
			B3	EDISON JIMENEZ BLANCO	27.75	GANADOR	Investigación Turística	099

TOTAL	40
-------	----

B1	13
B2	11
B3	16